

ACUERDO No. SO-069-2023

Tegucigalpa, M.D.C., doce (14) días del mes de noviembre del año 2023.

CONSIDERANDO (1): Que el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **Pleno de Comisionados** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública**, le corresponde al **Pleno de Comisionados** aprobar el nombramiento y remoción del personal del Instituto.

CONSIDERANDO (4): Que en la Secretaría del Pleno se ha recibido oficio No.07-2023 UAI-IAIP, enviado por la Jefe de Auditoría Interna Heidi Melissa Diaz, mediante el cual solicita una Modificación al Nombramiento de la Servidora Pública **BRENDA ROXANA SANDRES GARCIA**.



POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR MAYORIA DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, 12 Numeral 17 **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; 15 del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el



CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO Dar por recibido el **OFICIO No.07-2023 UAI-IAIP, ENVIADO POR LA JEFE DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), HEIDY MELISSA DIAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA BRENDA ROXANA SANDRES GARCIA ACTUALMENTE EN EL CARGO DE AUDITOR AUXILIAR AL ASCENSO DE JEFE DE EQUIPO DE UAI.**

SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia Administrativa a verificar si es procedente lo solicitado y emitan un informe sobre el mismo

TERCERO: Manda emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS
Comisionado Secretario del Pleno